## ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
## INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MS-MC-014-2026

**OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL HOSPEDAJE Y LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, QUE BRINDE APOYO EN LOS EVENTOS INSTITUCIONALES ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, BOYACÁ, CUANDO SE REQUIERA EL REFUERZO DEL PIE DE FUERZA, PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, DURANTE LA VIGENCIA 2026..**

| INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionó (aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s): | | | | | |
| **EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** | | | | | |
| **PROPONENTE** | **TOTAL ANEXOS** | **VALOR ANTES IVA** | **VALOR TOTAL** | **FECHA RADICACIÓN** | **HORA RADICACIÓN** |
| **DANY SAMUEL MORERA NOVOA, identificado con C.C. No.1.054.780.231expedida en Somondoco.** | 17 | N/A | $ 25.000.000,00 | 05/02/2026 | 06:53 AM |

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada **DANY SAMUEL MORERA NOVOA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.54.780.231 de Somondoco, por un valor total de **$ 25.000.000,00** contenida en el anexo 1, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de **$25.000.000,00** se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.

| **PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR N° 01** | **DANY SAMUEL MORERA NOVOA, identificado con C.C. No.1.054.780.231expedida en Somondoco.** | |
|---|---|---|
| **REQUISITOS HABILITANTES** | **ANEXOS** | **CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA** |
| **CAPACIDAD JURIDICA** | | |
| **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta. | 01 | Cumple |
| Fotocopia del documento de identidad del representante legal. | 02 | Cumple |




**Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14**
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIIU 5621, con los datos del Representante Legal. | 03 | Cumple |
| Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal. | 04 | Cumple |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal. | 05 | Cumple |
| Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional | 06 | Cumple |
| Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta) | 07 | Cumple |
| Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años. | 08 | Cumple |
| Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.<br><br>El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación cuya actividad CIIU sea (n):5621 | 09 y 14 | Cumple |
| Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4). | 10 | Cumple |
| Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5). | 11 | Cumple |
| **PAZ Y SALVO MUNICIPAL**: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él. | 12 | Cumple |
| Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la | 13 | Cumple |




**Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14**
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

| | | |
|---|---|---|
| planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. | | |
| **GARANTÍAS EXIGIBLES** | | |
| Seriedad de la oferta.<br>El proponente aporta póliza de Seguros del Estado la cual fue verificada por parte de la entidad.<br><br>SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas<br>Consulta de Póliza Consulta de SOAT<br>Datos de la póliza<br>Estado: Vigente<br>Número de póliza: 39-44-101181498<br>Fecha de expedición: martes, 3 de marzo de 2026<br>Asegurado: MUNICIPIO DE SOMONDOCO<br>Inicio de vigencia: jueves, 5 de marzo de 2026<br>Valor total asegurado: $ 2.500.000,00<br>Número de anexo: 0<br>Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL<br>Tomador: MORERA NOVOA DANY SAMUEL<br>Fin vigencia: viernes, 5 de junio de 2026 | 17 | Cumple (Póliza No. 39-44-101181498 |
| **EXPERIENCIA** | | |
| **EXPERIENCIA GENERAL** — Acreditar su calidad de comerciante, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio,junto con el Registro Único Tributario (RUT) actualizado, en los cuales se evidencie el desarrollo de actividades económicas correspondientes al código CIIU 5621 | 03 Y 14 | Acreditar su calidad de comercian del certificado de existencia certificado de matrícula mercantil, Comercio,junto con el Registr actualizado, en los cuales se actividades económicas corresp<br>Cumple |
| **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** — Acreditar dos (02) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contemple el suministro de alimentación y hospedaje para miembros de fuerza pública o autoridades del Estado | 15 | Cumple |
| **PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2)** | 16 | Cumple |
| **CONCEPTO** | | |




**Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14**
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

El directivo encuentra que **DANY SAMUEL MORERA NOVOA.,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.780 expedida en Somondoco **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía **No. PC-MS-MC-014-2026,** teniendo en cuenta lo descrito en el informe.

En este estado de la diligencia se suspende la evaluación y se otorgará un plazo de un día hábil para presentar observaciones y/o subsanar documentación a la evaluación, desde la fecha y hora del traslado de la Evaluación; y hasta antes de las 03:30 p.m. del dia 6 de marzo de 2026.

Para efecto de lo anterior, los interesados deben hacer llegar la información por medio de la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior se firma, a los cinco (05) días de marzo del año 2026.

**JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ**
Secretaría General y de Gobierno




**Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14**
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co